Proceso No:	IMC-00-025-2021	**Tipo de informe de verificación:**	Preliminar (X)	() Definitivo
Objeto:	Realización de estudios ambientales para tramitar permiso de vertimientos de aguas residuales de las instalaciones de la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla.			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes de la propuesta realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes de la propuesta realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
1	DILVAR JULIAN MORALES ZEA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO
2	R&R KNOWLEGDE ENGINEERING & LABO SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABILITADO

II. Ponderación de las ofertas habilitadas

No aplica para el presente proceso.

III. Orden de elegibilidad

No aplica al presente proceso

Observaciones.

En el proceso IMC-00-025-2021 se presentaron siete (7) ofertas: (i) R&R KELAB S.A.S (II) CGA S.A.S. (III) ASINAL S.A.S. (IV) SERAMBIENTE S.A.S. (V) UMWELT COLOMBIA SAS (VI) GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S (VII) DILVAR JULIAN MORALES ZEA-VITAE CONSULTORIA

La oferta Economica del proponente DILVAR JULIAN MORALES ZEA, es inferior a las presentadas dentro del proceso. Lo anterior, de acuerdo con la información diligenciada por los proponentes en el sobre económico 2 en la plataforma SECOP II.

Conforme el requerimiento efectuado por la Entidad al proponente DILVAR JULIAN MORALES ZEA mediante oficio de fecha 19 de octubre de 2021 solicitando aclaración respecto de las certificaciones referentes al Contrato No. MD-1543 de 2018 celebrado con MCS Consultoría y Monitoreo Ambiental SAS, y del Contrato No. AR-085-2018 celebrado con Transportes Mendoza SAS, las cuales una vez revisadas y verificadas por parte del Comité Tecnico Evaluador se observaron inconsistencias al cotejar la información con la consignada en la Cámara de Comercio.

Validada la información aportada para subsanar por parte del proponente DILVAR JULIAN MORALES ZEA se observa que no cumple con los requisitos establecidos en el ANEXO No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO IMC-00-025-2021el cual es de obligatorio cumplimiento para los proponentes.

Sumado a esto, se aclara al proponente DILVAR JULIAN MORALES ZEA que la Entidad verificó en la etapa de evaluación de las propuestas el contenido de las certificaciones aportadas a través del canal dispuesto por la Camara de Comercio de Bogota dadas las dudas generadas en torno a las incosistencias presentadas, lo cual no puede dar lugar a confusiones, en torno a solicitar por parte del proponente que se valide la información de las certificaciones por estar inscritas en Camara de Comercio, ya que la DIAN valida es la información que solicita en la Invitación de Minima Cuantia y por el hecho de estar inscrita no se subsana por si sola la carencia de los requisitos exigidos en el numeral *1.2.1. Certificaciones de experiencia* del Anexo No. 3 de la invitación pública IMC-00-025-2021.

Por ello y una vez revisada la respuesta y los documentos soporte se observa que no cumple con los terminos de experiencia requeridos y se da aplicación a causal de rechazo conforme lo establecido en el numeral 2.3. subnumeral 3: "*Cuando se presente alguna inconsistencia o inexactitud en los documentos mínimos de verificación, sin que medie justificación razonablemente aceptable*".

El Comité procede a evaluar la propuesta de R&R KNOWLEGDE ENGINEERING & LABO SAS la cual cumple con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública IMC-00-025-2021. Hacen parte integral de este consolidado los informes de evaluación jurídica, técnica y económica, anexos.

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2021

Aspectos Técnicos	**Aspectos Jurídicos**
CAMILA FERNANDA SIERRA HOMEZ Integrante del Comité Técnico EvaluadorCoordinación de Infraestructura	**DIANA MILENA ROMERO CASTRO** Funcionaria Despacho Subdirección de Compras y Contratos